

**Superficie**  
28,30 km<sup>2</sup>

**Altitud**  
800 m

**Distancia a Madrid**  
45 km

**Evolución de la población**

1847	498	habitantes
1900	676	«
1930	825	«
1940	761	«
1960	584	«
1975	582	«
1986	728	«
1991	801	«

**Cursos fluviales**

Río Guadalix

*Arroyos:* Albazo, de los Barrizales, de la Gallina, Jacinto, del Junco, de Linarejos, Matahonda, de Petragordo, de la Porqueriza, de las Retuertas, del Valle

*Canales:* Alto de Isabel II, del Guadalix, de El Vellón

Embalse de Pedrezuela

**Carreteras**

A1 (Madrid-Irún)

M-627 (A1-M608)

M-963 (A1-Pedrezuela)

**Vías pecuarias**

*Coladas:* del Abrevadero de la Tabla al Despeñadero, del Canto Blanco, del Hatillo o Hilo de la Tabla, del Hunco y los Recajos, La Negra y Corrales de la Francisca, de las Parras, de Peña de la Romana

**Entidades de población**

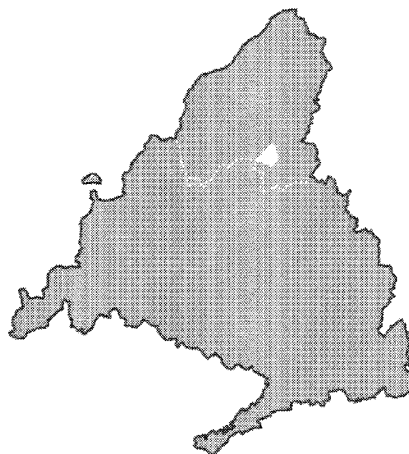
Núcleo de Pedrezuela. La Mina. Las Vaquerías.

**Urbanizaciones**

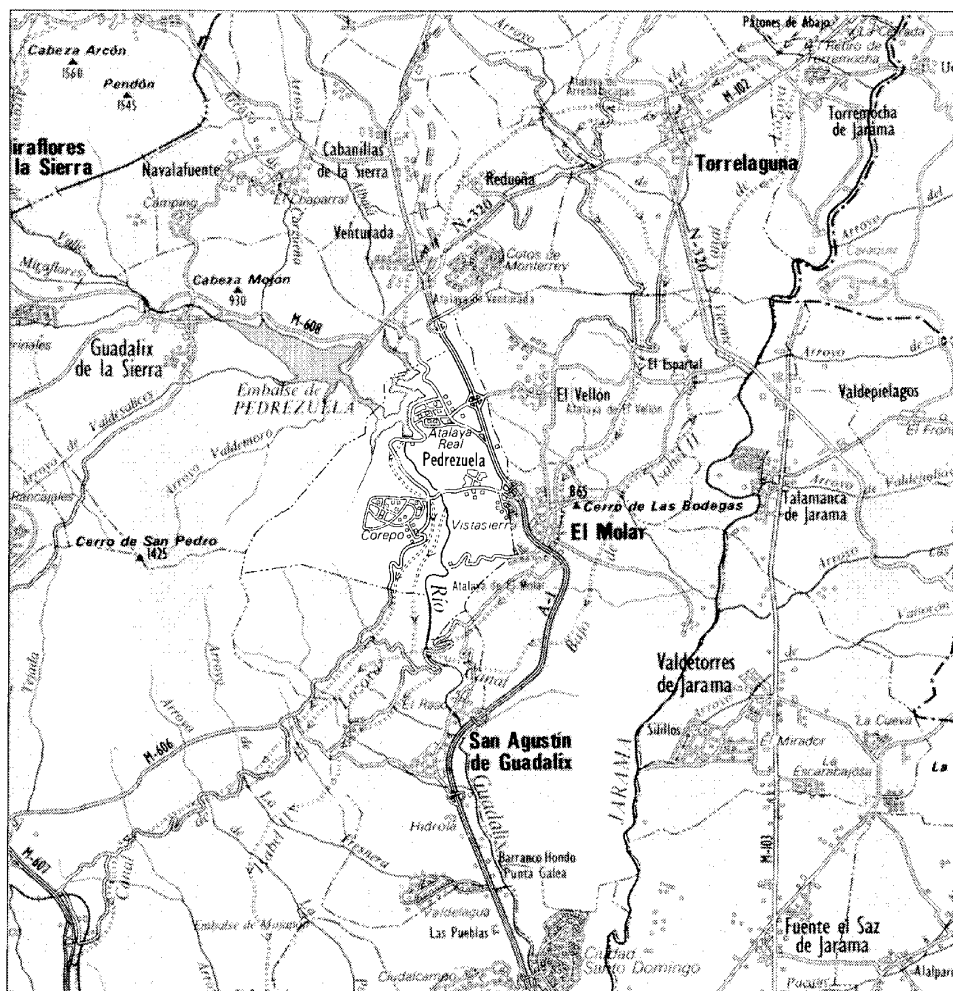
Atalaya Real. Montenebro (COREPO)

**Despoblados**

Las Cabezuelas



# PEDREZUELA



Pedrezuela, 1984



**E**l término municipal de Pedrezuela se encuentra enclavado al norte de la Comunidad de Madrid, siendo sus límites los siguientes: Por el nordeste el término de El Vellón, por el noroeste el de Guadalix de la Sierra y por el sur y el este, los municipios de San Agustín de Guadalix y El Molar respectivamente. Además, mantiene un breve contacto con Colmenar Viejo en su extremo sudoeste.

Abarca Pedrezuela una superficie de 28,30 km<sup>2</sup> y está integrado en el partido judicial de Alcobendas.

Se asienta al pie de la Sierra del Guadarrama, presentando una orografía relativamente accidentada en la que destacan, al Oeste del término, el Monte del Cancho de Pedrezuela, con una altitud de 1.149 m, y el cerro denominado Los Mixtos (1).

El río Guadalix cruza el municipio en dirección norte-sur, encajonado en acusado barranco en cuyas laderas existen abundantes chaparros y enebros. A su vez discurren diversos arroyos, como el Albazo, el del Valle y el Matahonda, así como varios manantiales conocidos como de los Barrizales, de las Porquerizas y Peñagordo.

La cabecera del Embalse de Pedrezuela o de El Vellón como también se le denomina, situada al Norte, junto con los terrenos ondulados de pastos y cultivo de ambos lados del Guadalix, constituyen lo más significativo del término.

Escasa importancia tuvieron las vías de comunicación que atravesaron el territorio, destacando la Colada del Canto Blanco, que parte del casco en dirección norte, y la Colada de Peña de la Romana, que lo hace en dirección sur; también son de señalar la Colada del Huncó y los Recajos, la de las Parras, La Negra y Corrales de la Francisca, la del Abrevadero de la Tabla al Despeñadero y la del Hatillo o Hilo de la Tabla.

El sistema viario actual está formado por la carretera nacional A-1 (Madrid-Irún) y las comarcales M-627 (que, partiendo de la A-1, atraviesa el casco hasta confluir con la M-608 ya en el término de Venturada) y M-963 (que llega desde la A-1 al casco de Pedrezuela, continuando hasta la urbanización COREPO).

Complementa el conjunto de comunicaciones una red de caminos en parte asfaltados, que sirven para la comunicación del casco con las urbanizaciones, así como para conectar entre sí las instalaciones del Canal de Isabel II.

El núcleo urbano que dista de la capital 45 km, se sitúa sobre una media ladera de suaves pendientes. Se trata de un hábitat rural en el

estadio inicial de evolución hacia formas más urbanas. Su tamaño se halla a medio camino entre los núcleos sin desarrollar y los presionados por la acción que irradia la capital madrileña.

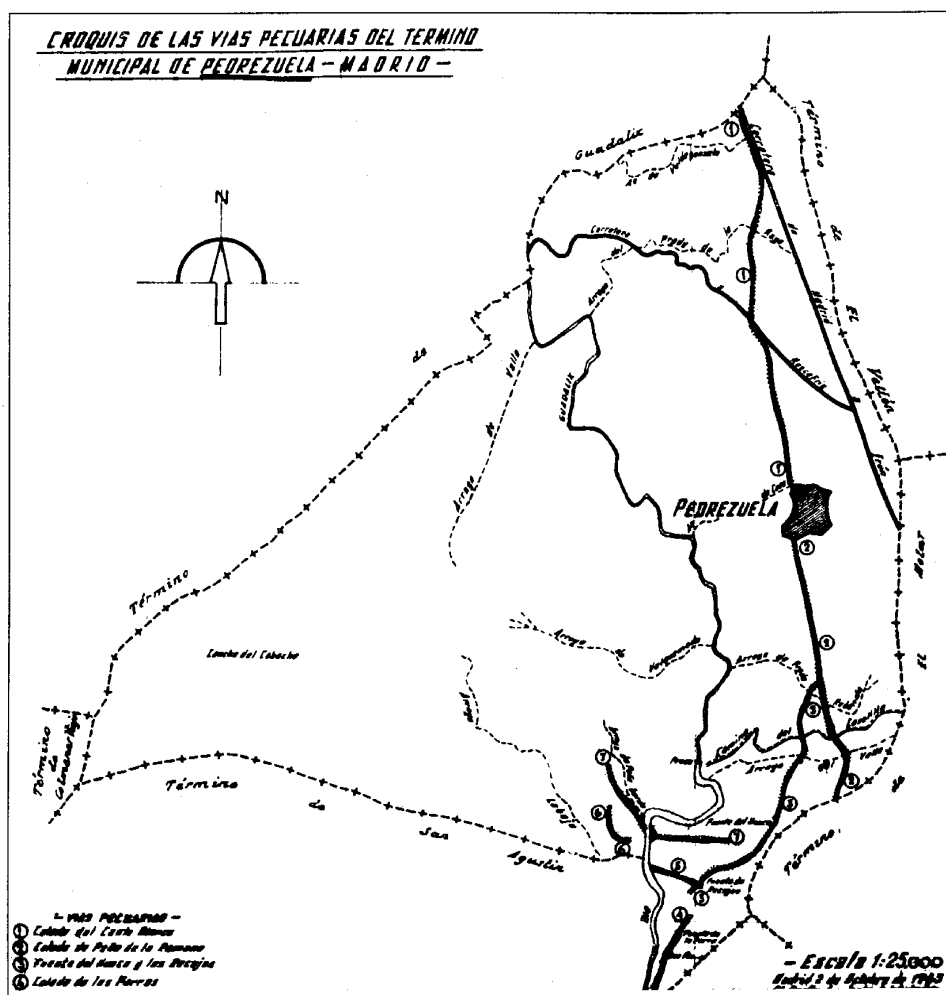
El resto de la población se concentra en varias urbanizaciones, la mayoría de segunda residencia, como Atalaya Real, al norte del término y cerca del embalse de El Vellón y Urbanización COREPO, también llamada Montenegro y situada al Oeste del casco una vez pasado el río Guadalix. Asimismo en los parajes de la Mina y las Vaqueras existen algunas edificaciones dispersas.

Respecto a la etimología del topónimo, hay diferentes versiones. Según las Relaciones de Felipe II (1579), «no saben [los vecinos]

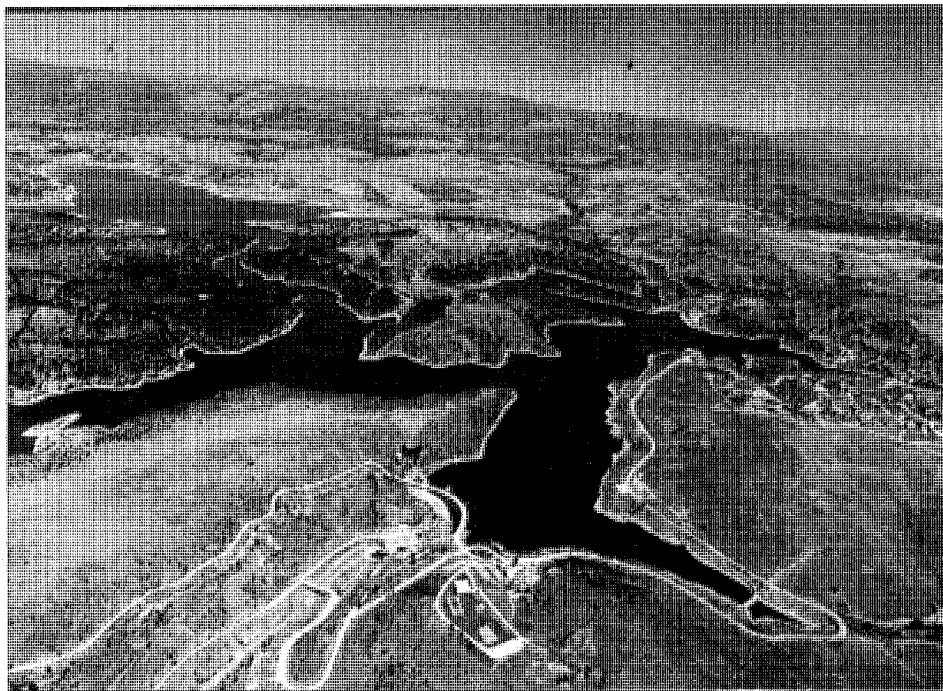
por que razón se llama Pedrezuela». Se trata, en palabras de Jiménez de Gregorio, de un diminutivo de Pedreza, derivado del latino «petra», que da «pedrezuela, piedrezuela, pedregal, pedregoso» (2).

### De los orígenes a la Edad Media

Pedrezuela está sin investigar desde el punto de vista arqueológico; ahora bien, dado el emplazamiento del municipio sobre el eje provincial de comunicaciones norte-sur y el valle del Lozoya, es de presumir la existencia de yacimientos. De hecho, fueron encontradas en el pueblo sepulturas de losa y monedas atribuidas a época árabe; de ahí que algunos autores de-



Croquis de las vías pecuarias del término municipal de Pedrezuela, 1963



Embalse de Pedrezuela, 1985. *Paisajes Españoles*

terminaran que su fundación podía inscribirse en este período (3).

El territorio que hoy es Pedrezuela estaba incluido en el Iqtim de Talamanca, perteneciente al reino de Toledo. Posteriormente, en el año 1084 Alfonso VI, en su marcha hacia Toledo, reconquistó el territorio que hoy constituye la provincia de Madrid y con él el término de Pedrezuela.

Es con Alfonso X con quien, con bastante seguridad, se repuebla este término a base de pastores procedentes de Segovia que se asentaban sobre un pequeño núcleo ya existente en un cerro sobre praderas, en las cuales pastaban los rebaños que seguían las cañadas de la Meseta, en el siglo XIII. Pero no es hasta el 3 de diciembre de 1331 cuando en la Iglesia de San Miguel de Segovia se redacta, por el Concejo de esta villa, la Carta-Puebla o Privilegio de Repoblación de la localidad de Pedrezuela; en ella se determina que pueden repoblarla los vecinos del sexmo de Manzanares, los de la aldea de Casa Ruvios (término de Segovia) o los de otros lugares fuera de nuestros términos», careciendo sus franquicias de excepciones y durando diez años (4). Se expedían entonces privilegios repoblacionales cuando existía un alto interés por poblar una determinada zona o

bien al cernirse una amenaza exterior que ponía en peligro a la población del lugar. Este último caso fue el de Pedrezuela, que se despobló no sólo por la crisis económico-demográfica de principios del siglo XIV, sino también por la guerra que declaró D. Juan Manuel a Alfonso XI entre los años 1328-1330.

Pedrezuela perteneció a la Corona de Castilla hasta que Pedro I la donó a D. Pedro González de Mendoza. Con posterioridad, este privilegio fue fechado en Sevilla el 17 de Junio de 1366, cuando ya D. Enrique se había proclamado Rey. Estaría en manos de la familia Mendoza hasta que el Obispo de Calahorra e hijo del Marqués de Santillana, con idéntico nombre que su antecesor, la permutó en 1461, previo privilegio real, por El Atazar y otros bienes con el Contador Mayor de Enrique IV, Don Diego Arias de Avila, de quien descienden los Condes de Puñonrostro.

Es posible que en esta época existiera una pequeña aldea denominada Moncalvillo, ubicada en la dehesa del mismo nombre y propiedad de Pedrezuela y S. Agustín desde 1328, y que en el mismo siglo XIV, con el azote de la «Peste», se despoblara. Pero según las conclusiones de C. González Sanz después de estudiar los datos encontrados sobre Moncalvillo,

en este lugar nunca hubo un núcleo de población, manifestando que «todo fue una artimaña señorial de la Casa de Mendoza para adueñarse de lo que tan sólo fue una inmensa y feraz dehesa que la ciudad de Segovia había donado a su aldea de Pedrezuela» (5).

El 18 de mayo de 1495, después de la fundación de San Sebastián de los Reyes, los monarcas Católicos dictan un seguro para la protección de los vasallos del Conde de Puñonrostro, ya que éste no les dejaba salir de sus dominios para poblar la nueva ciudad. Aún con todo, parece ser que de Pedrezuela no emigraron muchos vecinos, perteneciendo la gran mayoría de los fundadores de San Sebastián a la villa de Alcobendas.

Aunque de esta época no se conservan edificios de interés, según el ya citado autor del libro «Pedrezuela en sus documentos», existe documentación acerca de una ermita que estuvo dedicada a San Roque en el lugar que hoy ocupa el cementerio de la villa, en el cerrillo del mismo santo. Asimismo tiene la seguridad de que fue aquel el patrón del pueblo (patrón de los apestados) hasta su desbancamiento por San Miguel, titular de la Iglesia Parroquial construida en el siglo XVI.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

El XVI en Pedrezuela estuvo marcado por los pleitos que mantuvieron los descendientes de D. Juan Arias de Avila por el Condado de Puñonrostro entre los años 1531 y 1588, año en que la audiencia de Valladolid dicta sentencia definitiva a favor de D. Pedro Arias de Avila. Este Condado se concedió en su día a D. Juan Arias de Avila por los servicios prestados en la guerra de las Comunidades de Castilla.

Los límites de la villa en este siglo son similares a los de la época actual, si exceptuamos el linde con el vecino pueblo de San Agustín, con el cual tuvo diferentes pleitos a causa de la dehesa de Moncalvillo. En 1540 empiezan estos litigios que se mantienen casi medio siglo y a los que deciden poner fin los dos concejos por los problemas y gastos que les proporcionan. Se llegó así a un acuerdo en 1591, fecha en la que se hizo la partición territorial, siendo de 1602 la partición jurisdiccional.

Con respecto a su territorialidad, sabemos que el municipio pertenecía a la tierra de Segovia en 1458, pero probablemente en 1525 ya estaba integrado en la provincia de Madrid, según se supone del reparto de lugares que se re-

alizó entre don Juan Arias de Avila y Mendoza y don Juan Arias Girón, dejando al primero las Villas de Pedrezuela, San Agustín, Torrejón de Velasco, Alcobendas y demás bienes en el Reino de Toledo, y al segundo otras villas en la ciudad de Segovia y su tierra. Ya sin duda, en 1579 dependía de la provincia de Madrid según atestiguan las Relaciones de Felipe II: «que esta villa de Pedrezuela cae en el Reino de Toledo» siendo jurisdicción de Madrid, si bien los pleitos en grado de apelación se resuelven en la población vecina de Torrejón de Velasco y, en su caso, en la Chancillería de Valladolid (6).

Contaba entonces con una población de 150 a 160 vecinos, unos 750 habitantes que mayoritariamente se dedicaban a las pocas actividades que había en el pueblo: la agricultura y la ganadería.

Siguiendo las Relaciones, «la labranza es poca y de miserables tierras, que aún no se coge pan para la dicha villa». Esto iba unido a la poca agua con que contaban y de la que se proveían, para beber y para el ganado, en los pozos cercanos a la villa y en algunos manantiales dispersos por el término. Todo ello hace que la población de Pedrezuela viva muy constreñidamente y con más dificultades que otros municipios vecinos. Y aunque las molindas las hacían en invierno en el río Guadalix, en verano se tenían que trasladar hasta el Jarama al llevar el primero escasa agua (7).

El caserío, construido en tapial, con teja y madera de encina, roble y pino, no contaba con ningún edificio de interés si exceptuamos la Iglesia de San Miguel (8).

Había también dos ermitas, la de San Bartolomé y la de Navalazarza, ésta última ubicada en la dehesa de Moncalvillo y perteneciente en la actualidad al término de San Agustín. Se disponía asimismo de un hospital para albergue de pobres a las afueras del pueblo, hoy inutilizado; según González Sanz, «es la casa que normalmente conocemos como «el arco» por ser la única del pueblo que tiene arqueada su puerta de acceso. Esta casa hoy en día dividida en tres partes, conserva perfectamente la estructura exterior que debió tener en el siglo XVI».

El comienzo del siglo XVII para Pedrezuela no fue muy bueno. La Dehesa de Moncalvillo queda dividida definitivamente, perdiendo la villa su mayor fuente de ingresos, basada en los pastos y bosques. Al mismo tiempo queda apeada del Camino Real que unía las dos Castillas a consecuencia de la construcción de un puente en el río Guadalix, en el término de San

Agustín, con lo que el paso de Pedrezuela es solamente utilizado por los vecinos de la villa para ir a por leña a la dehesa de Moncalvillo o para la labranza. Todo esto, unido a la atracción de la Corte (se sabe que en esta centuria hubo una emigración a Madrid de los pueblos vecinos), hace que la población se resintiera, configurándose una fuerte tendencia a la baja. Así, en 1626 contamos con un total de 392 personas que veinte años después (1646) se han reducido a 211.

Pocos datos tenemos de edificios construidos en este siglo; tan sólo sabemos de la Ermita de Santa Ana, ya desaparecida, que estuvo ubicada en el Camino Alto de Pedrezuela a El Molar, actual carretera de acceso a la A-1. En esta ermita terminaba el Vía Crucis que partía de la fachada sur de la Iglesia (9). Actualmente sólo queda de éste, en la calle del Calvario, una cruz en granito sobre columna y basa con escudo que dice: «Aquí cayó el Señor primera vez debaxo de la Cruz», y en la basa: «Esta cruz hizo Alfonso Saray el año de 1670» (10).

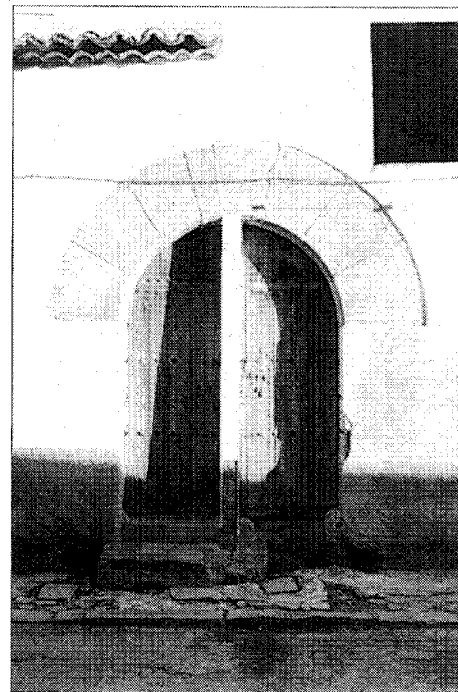
En 1751, cuando se lleva a cabo el Catastro del Marqués de la Ensenada, la villa seguía perteneciendo al Condado de Puñonrostro, «el cual tiene los derechos de nombrar justicia y regidores» (11).

En esta centuria el territorio hoy incluido en la Comunidad de Madrid ya estaba reorganizado; por ello, aunque los límites territoriales se mantienen en la práctica iguales a los del siglo XVI, si exceptuamos el ya mencionado linde con San Agustín de Guadalix, nominativamente ya no limita al Este con Talamanca, sino con las más recientes villas de El Molar y El Vellón, al Oeste con Colmenar Viejo, al Norte con Guadalix de la Sierra y al Sur con San Agustín.

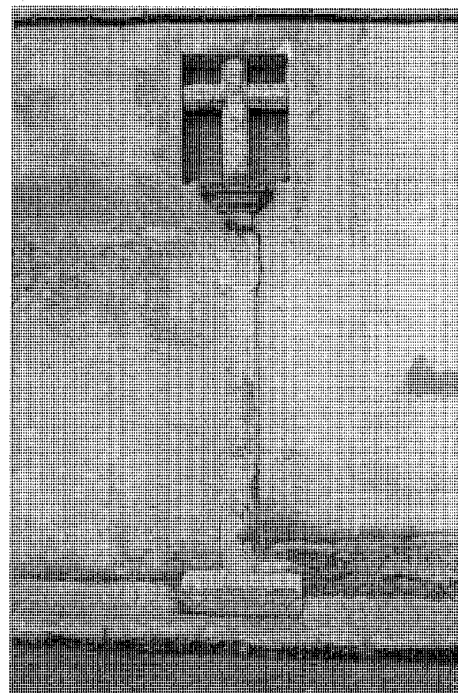
Su población permanece constante, contando con 108 vecinos repartidos en cien casas de pobre construcción y dimensiones reducidas, según datos del Catastro de la Ensenada. «Una casa en la población desta villa y tiene de frente diez y seis baras y de fondo zinco baras, se compone de portal, cocina, dos quartos, corral, cavalleriza y pajar».

No existen edificios singulares en esta época a excepción de los citados, es decir, la Iglesia Parroquial de San Miguel, el hospital y las Ermitas. También se sabrá de una venta, llamada de Pedrezuela, que se encontraba en el Camino Real a Burgos.

Son de reseñar en esta época los pajares, «así llamados por ser como unas 50 casillas donde encierran el cebo para el ganado vacuno» (12).



Hospital albergue de pobres en el siglo XVI



Vía crucis. Siglo XVI

Se tienen igualmente noticias de tres molinos harineros en el término, dos de ellos ubicados en las orillas del río Guadalix, cerca del núcleo, de los que todavía hoy existen restos (13).

No hay industria en el pueblo, tan sólo «varios hornos de cal, que se fabrican por algunos vecinos para las obras de la corte» (14).

## Siglos XIX y XX

El comienzo del siglo XIX en Pedrezuela no presenta muchos cambios en relación al siglo anterior. Acontecimientos como la invasión francesa, la subsiguiente guerra y la desamortización a finales de la centuria marcan la vida del municipio de forma similar a otros pueblos vecinos.

Los primeros datos que tenemos de la villa en el XIX nos los da Miñano (1826). En esta época Pedrezuela pertenecía a la provincia y partido de Madrid y al Arzobispado de Toledo. Tenía una población de 425 habitantes alojados en 92 casas (15). Quince años después aquella ascendía a 498 personas distribuidas en un núcleo de «114 casas de mediana construcción» (16). Según González Sanz, es en este siglo cuando debieron de cambiar la forma de construir: «Las construcciones son todas de piedra no quedando casi ninguna casa de tapial, lo que si ha sido habitual hacer es el exterior de piedra y la tabiquería interior de filas de adobes entre pies derechos de encina o enebros» (17). El caserío contaba también con Casa Ayuntamiento y escuelas de primeras letras en las inmediaciones de la Iglesia Parroquial de San Miguel. En el término Madoz nos habla de la ermita de Santa Ana, derruida en la guerra civil, del cementerio y de los pajares y molinos descritos anteriormente. Hay constancia a su vez de un despoblado llamado «Las Cabezuelas», del que actualmente no existe ningún rastro (18).

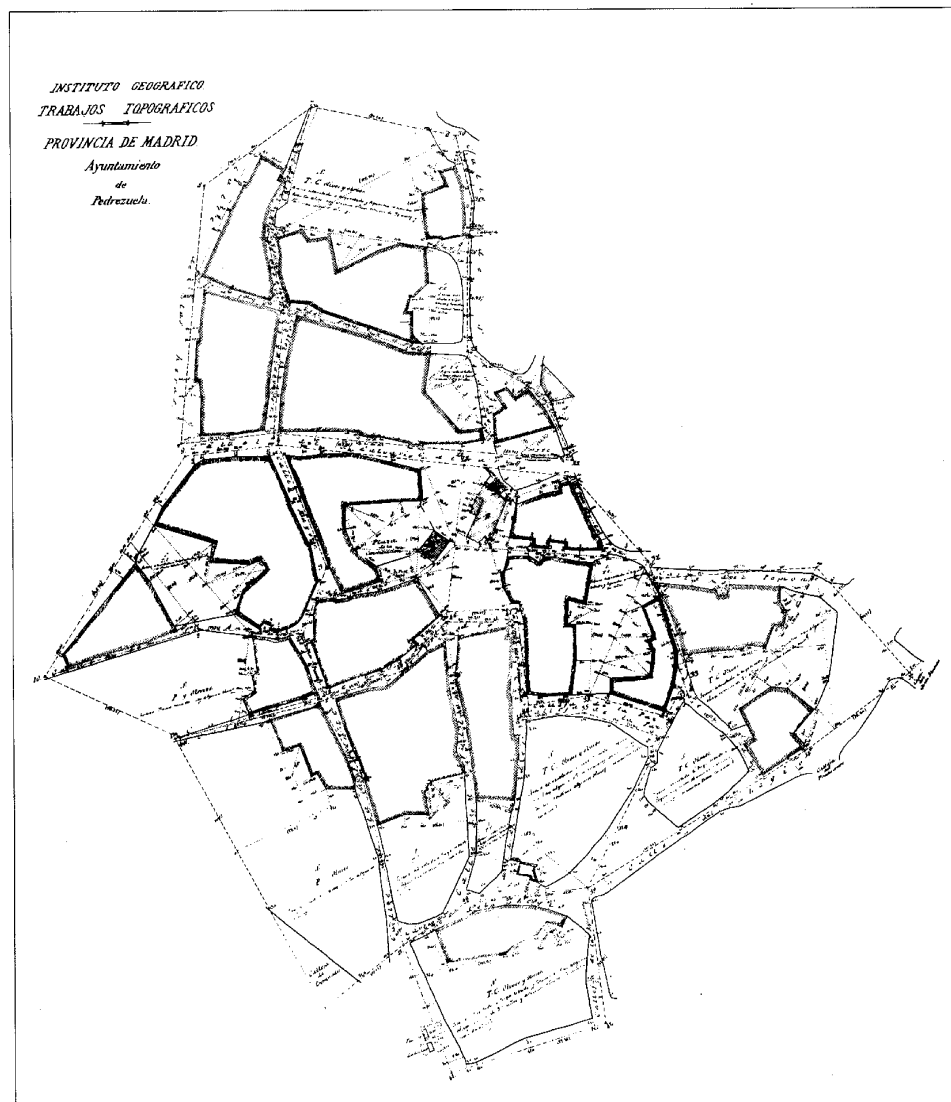
Es en estos años de 1856 cuando se lleva a cabo la desamortización en Pedrezuela, que durará hasta 1919. A su vez, y entre los años 1868 y 1876, se realizan una serie de deslindes oficiales entre esta villa y las vecinas. Así, en 1868 se efectúa el deslinde con San Agustín y un año después con Guadalix; posteriormente, en 1879, se hará con El Molar. De todos ellos se levantaron planos por la Comisión encargada de realizar el Mapa Topográfico y Catastral de España.

Es también por estas fechas de 1875-1880 cuando se levantan los primeros planos topográficos del núcleo de Pedrezuela por el Insti-

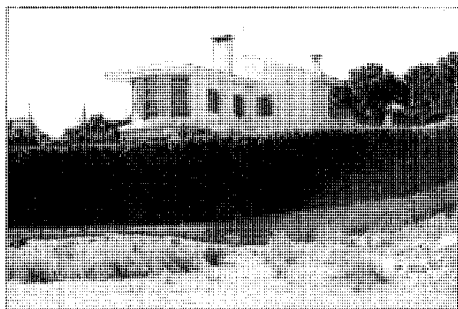
tuto Geográfico Nacional, siendo su autor Luis Mínguez. En ellos se puede ver como se organiza el caserío en grandes manzanas separadas por calles irregulares. La plaza Mayor, donde está situado el Ayuntamiento, es asimismo de forma irregular y está cerrada por el ángulo sureste, alojando antiguas casas populares con balcones volados sobre pies derechos y zapatas. Junto a la plaza se encuentra la Iglesia Parroquial, orientada hacia el este (19).

Desde mediados de siglo tenían lugar las obras de conducción de las aguas del río Lozo-

ya hasta Madrid, las cuales afectarían parcialmente a Pedrezuela. A consecuencia de los problemas de la Presa del Pontón de la Oliva, el Canal se vió en la urgencia de construir en un mínimo tiempo, de febrero a julio de 1859, una presa denominada del Mesto con un acueducto de sección rectangular. Subsanaadas las dificultades en torno al Lozoya con la construcción de la presa de El Villar entre 1869 y 1882, la provisional Presa del Mesto cae en desuso, pero inmediatamente después se siente la necesidad de construir otra definitiva en el



Núcleo de población 1875-1880. IGN



Vivienda unifamiliar en la urbanización Atalaya Real

mismo lugar y un canal, el del Guadalix, que regularía las aguas de este río para casos de apuros o averías en el Lozoya. Esta presa se construye entre los años 1904 y 1906 y es la que podemos apreciar hoy en día.

Posteriormente, en los años sesenta, se construirá el Embalse de El Vellón (20), ahora conocido como de Pedrezuela, que se ubica en tierras de este municipio y de Guadalix de la Sierra.

A principios del siglo XX la población de Pedrezuela presentaba un crecimiento moderado en relación al siglo anterior. Marín Pérez nos da la cifra de 684 habitantes repartidos en 170 casas, agrupadas a su vez en seis calles regulares y una plaza. Contaba el pueblo con dos escuelas en bastante malas condiciones, una de niños y otra de niñas, con 46 y 35 alumnos respectivamente. Aparte de este equipamiento disponía también de estafeta de correos («recibe el correo directamente por medio del valijero y lo devuelve contestado en la misma forma»), un médico y una posada pobremente acondicionada (21).

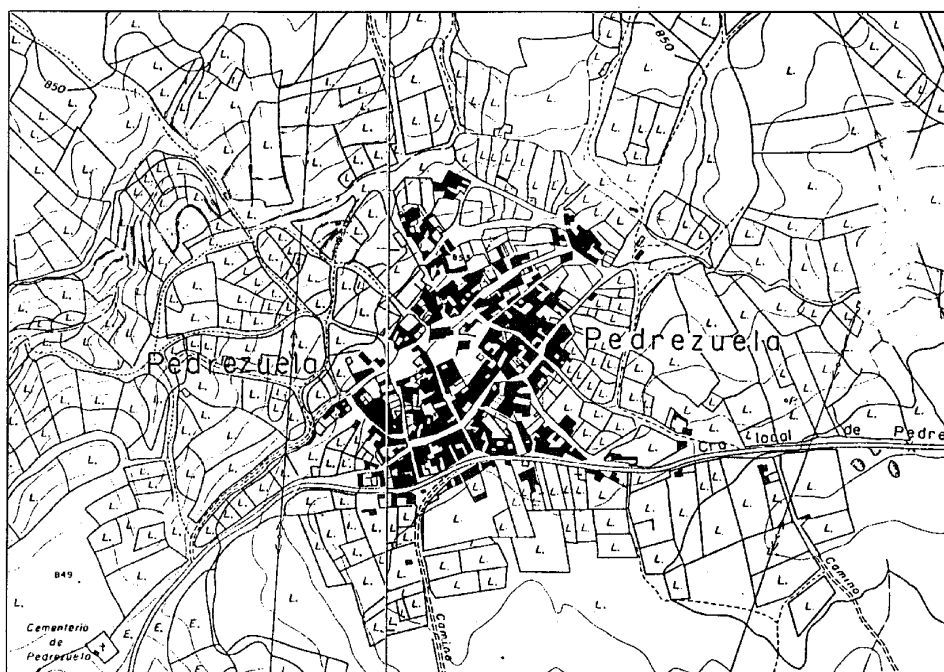
Los vecinos se dedican a la agricultura, aunque esta actividad sufre el progresivo abandono de los labradores, conduciéndola a un estado lamentable. No hay casi ganadería y la industria se limita a la fabricación de pan, elaboración de aceite, vino y otros alimentos. Del mismo modo, no existe casi comercio, tan sólo lo relativo a primera necesidad.

La guerra civil supuso para Pedrezuela los mismos descalabros que sucedieron en otros pueblos vecinos. Y pese a que su población se ve mermada, es a partir de los años cincuenta cuando empieza a descender a consecuencia de la emigración a la capital ante la escasez de recursos del pueblo; aún con todo, durante estos años se construyen varias fuentes, un centro de higiene local y las escuelas.

A partir de los años sesenta se detecta una



Grupo escolar



Plano de población, 1968. CPT, Cartoteca



Vista de Pedrezuela, 1992. *Paisajes Españoles*



Vivienda en la Plaza

gran presión de la segunda residencia; familias que emigraron a la capital vuelven a su pueblo natal para pasar el verano y los fines de semana, para lo cual arreglan sus antiguas casas o edifican otras nuevas. Así empiezan a aparecer las nuevas edificaciones que se configuran como ensanche del núcleo, en la franja que se ha desarrollado al sur de la carretera del embalse. Un poco más adelante, en los años setenta, se crea la urbanización CORPO, parcelada sobre una finca de 153,42 ha. resultado de la compra y anexión de múltiples fincas de pastos. Inicia su desarrollo hacia 1975 sin formalizar los requisitos legales correspondientes, pero con cierto acuerdo con el Ayuntamiento, hallándose en la actualidad en vías de legalización. Están edificadas 237 chalets y finalizadas las instalaciones deportivas, siendo el estado de la urbanización bueno.

En Pedrezuela se pueden apreciar tres zonas claramente definidas.

La primera sería el casco antiguo, que se desarrolla en torno a un área central e incluye los edificios más significativos: Iglesia, Ayuntamiento (edificado en los años setenta), Escuelas, Casa Cultural (de reciente construcción), etc. Su edificación agrupada ha alcanzado un alto grado de colmatación, llegando en algunos casos a generar manzanas cerradas con los espacios que anteriormente eran huertos y ahora se han convertido en patios de luces; sin embargo, aparece un segundo escalón de manzanas menos colmatadas, y cerca de la carretera, hacia el sur, la edificación convive ya con los huertos y prados característicos de los núcleos rurales, pero sin dejar de conformar la trama del poblamiento.

A continuación tendríamos el ensanche, que se encuentra al sur de la carretera del embalse, con un claro predominio de vivienda aislada de segunda residencia.

Y ya fuera del núcleo, la zona de pajares y rediles de ganado, actualmente protegida ante la presión de la urbanización COREPO (22).

En los años setenta se construyó un Laboratorio Fotográfico en el que trabajaron, hasta su cierre, casi todos los jóvenes del pueblo. Hoy día lo hacen en los numerosos restaurantes y establecimientos hosteleros que proliferan en Pedrezuela, lo que explica los deseos de la Alcaldesa de crear en el municipio una escuela de cocina (23).

## PEDREZUELA

### RELACION DE ELEMENTOS

#### Arquitectura agropecuaria

Construcciones agropecuarias: Casitos, molinos y pajares: ●

#### Arquitectura industrial

Laboratorios fotográficos: 1

#### Arquitectura religiosa

Iglesia Parroquial de San Miguel: 2

#### Arquitectura residencial

Vivienda rural (tipología): ▲

#### Obras públicas

Conjunto de construcciones del Canal de Isabel II: 3



## Construcciones agropecuarias

### Casitos, molinos y pajares

#### Situación

Casitos: Dispersos en el medio rural

Molinos: Ribera del río Guadalix

Pajares: Carretera M-963 (A1-Pedrezuela),  
junto a Urb. COREPO

#### Fechas

Siglos XVII-XX

#### Autor/es

S.i.

#### Usos

Casitos y pajares: Agropecuario

Molinos: Industrial agropecuario

#### Propiedad

Privada

#### Protección

Pajares: Ordenanza de conservación estructural

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986)



Agrupación de pajares

El marcado carácter de Pedrezuela como pueblo ganadero está aquí más documentado arquitectónicamente que en otros municipios próximos de similar economía, y ello por la presencia en su término de una serie de construcciones agropecuarias que revisten gran interés y se conocen como «pajares» y «casitos».

De éstos, los casitos son más primitivos, tanto por su formalización constructiva cuanto por su origen remoto propio de las civilizaciones agrarias del ámbito mediterráneo, las cuales los denominan con distintos nombres según los lugares en que aparecen, tomando también en cada uno de ellos matices diferenciadores de su imagen. En la provincia de Madrid, si bien existen pervivencias aisladas como las de San Agustín de Guadalix, es en Pedrezuela donde proliferan, tal vez por la abundancia de piedra, esparciéndose por todo el territorio pero siendo detectados con mayor intensidad en las proximidades de la carretera de servicio del Canal Alto de Isabel II ó en las cercanías de la divisoria con el término municipal de El Vellón.

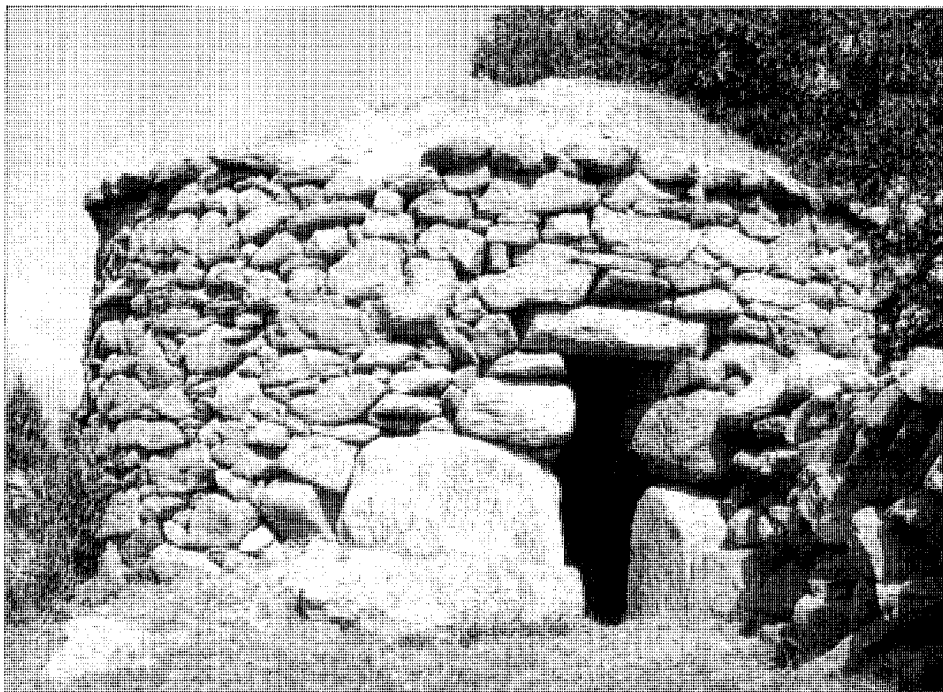
Son pequeñas construcciones cilíndricas ejecutadas con piedras tal como se recogen sobre el terreno y en las que «la argamasa de unión» consiste también en piedras de menor

tamaño que funcionan como cuñas. La cubrición se resuelve por el procedimiento simple de aproximar las hileras superiores progresivamente hasta que el pequeño hueco resultante se cierra con una losa plana, produciendo el falso efecto de una cúpula, único elemento perceptible en ocasiones desde el interior al tener que resaltarse en seguida las piedras dada la pequeña altura del elemento. La irregular coronación exterior pseudo-cónica queda recubierta con tierra y hierba, ofreciendo una airosa imagen de «sombbrero» que favorece el «alero», conformado con la última hilada de piedras sobresaliente.

El único hueco es la abertura del acceso, rematada por un dintel de una sola pieza y enmarcado por dos «jambas» de piezas asimismo unitarias o bien por varias piedras, pero de mucho mayor tamaño que el resto.

En cuanto a la data de estos refugios de hombres y animales, como bien dice JC. González Sanz, se pueden rastrear fuentes documentales del siglo XVII e incluso muy anteriores que hacen referencia a ellos, pero resulta muy difícil adscribir los existentes a una u otra época al no haber variado en nada el proceso constructivo, hoy todavía vigente.

Más importantes y complejos serán los pa-



Casito. Foto Cristina García

jares o «pajarillos», lo mismo por su concentración y gran número que por estar documentados fehacientemente en el siglo XVII y retratados por la Descripción Lorenzana del XVIII como «cincuenta casillas donde encierran (los vecinos) el cebo para el ganado vacuno».

Muy separados de la población por la barrancada del oeste, al otro lado del río Guadalupe y dentro de las grandes fincas de pastos ocupadas parcialmente en la actualidad por la Urbanización COREPO, su persistencia se vería amenazada por ésta de no ser porque las actuales Normas Subsidiarias han establecido una ordenanza de conservación estructural que, eso sí, permite su transformación en vivienda sin alterar la estructura o el aspecto exterior, aunque posibilitando las reformas interiores que los hagan habitables, y a cuya figura ya se han acogido algunos propietarios.

Los pajares, que en otros lugares se conocen como corrales (así los denomina Pablo Navajas) o tinados, cumplían en Pedrezuela una doble función que nos aclara González Sanz: por un lado, la ya histórica de guardar el alimento para el ganado y, por otro, la de alojar a los vecinos durante el período de la cosecha, dada la dificultad topográfica de trasladarse hasta el pueblo. Ello explicaría las amplias su-

perficies delanteras, acotadas con cercas de piedra, en las que se recogerían los animales, y los espacios dejados entre las diversas alineaciones de pajares, destinados a la trilla y formación de eras.

Su figura es paralelepípedica, con cubierta a dos aguas; tienen planta única, son de baja altura y el interior es unitario, careciendo de compartimentación. Tampoco posee aberturas en el muro, salvo -como en los casitos- el vano de acceso.

Piedra, madera y teja son sus materiales de construcción. La piedra sin argamasa integra sus anchos muros -de unos cincuenta centímetros-, disponiéndose las piezas mayores en las esquinas y junto al vano. En algún caso excepcional se ha detectado el tapial combinado con piedra. La madera resuelve la estructura de cubierta y el hueco mediante rollizos sin trabajar las más de las veces, aunque la sección puede hacerse cuadrada o rectangular. Unos pies derechos sobre una base pétrea sostienen la carrera longitudinal central en que descansa el caballete, y unas vigas transversales conforman con ellos y con cortas piezas sobre las que discurren otras posibles carreras -apoyadas en los hastiales y en pies derechos más bajos- una suerte de groseros cuchillos en los que todas



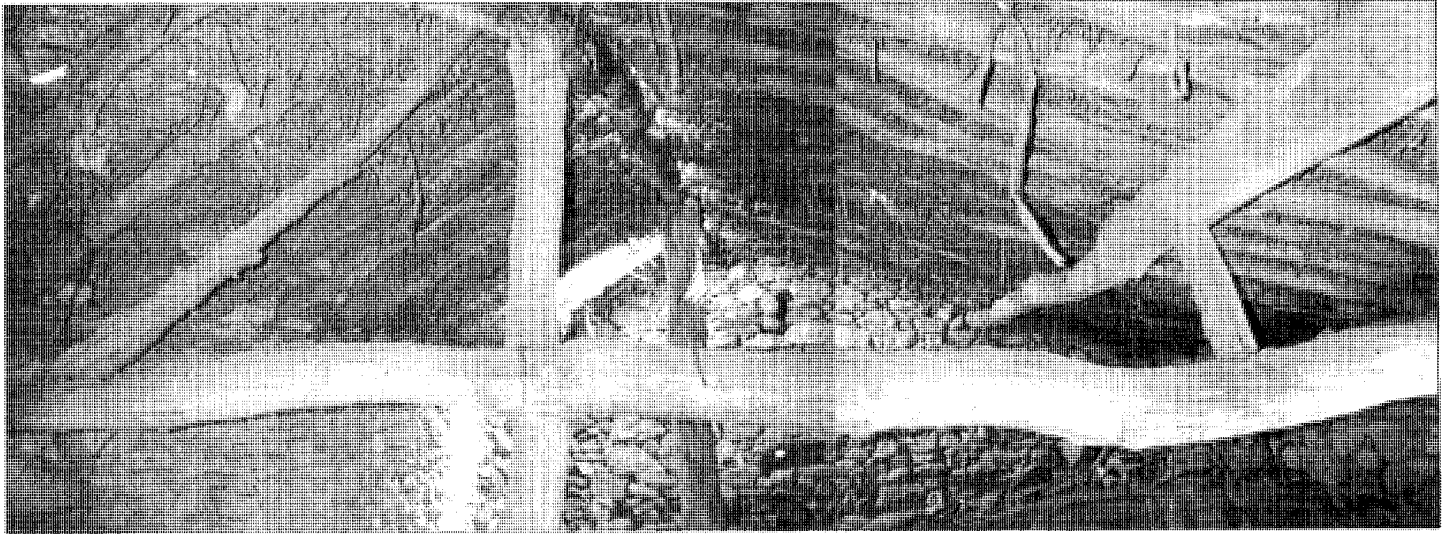
Molino. Detalle del caz. Foto inventario del Medio Rural. CEC de la CAM



Molino al lado del Guadalupe



Vista frontal de un pajar



Detalle de la estructura interior. Foto Cristina García

las uniones se solucionan con clavos e incluso cuerdas. Pequeños rollizos dispuestos entre la carrera central y las dos de borde sobre los muros laterales salvan las pendientes, rellenándose los huecos con ramas, paja, arbustos, etc. La teja es árabe sencilla y se coloca directamente sobre el entramado de rollizos y paja, volando algo sobre la piedra.

Cierran el grupo de construcciones agropecuarias dos elementos bien distintos, dado su carácter más culto y el uso semi-industrial: se trata de los molinos situados junto al Guadalix, en las cercanías de los pajares; de difícil acceso, tan sólo quedan sus ruinas, imposibilitando la recuperación.

Su origen se remontaría a los antiguos molinos harineros que se mencionan en las fuentes

documentales de siglos pasados. Su disposición es lineal en paralelo con el río, con los dispositivos de molienda adelantándose en L para cortar el caz que discurría ante la edificación. Tenían dos plantas, excepto dicha parte con los mecanismos, en que era única, y se cubrían con dos aguas en teja árabe, modificándose el sentido de las pendientes en los dos cuerpos del volumen principal. La piedra de los muros, encalados interiormente, está bien trabada por la argamasa y presenta escasos huecos, resueltos con cargaderos de madera. La cubrición de teja árabe también se sustentaba en un entramado de madera.

#### Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 7, núm. 92 (Pedrezuela).
- GONZALEZ SANZ, J.C.: *Pedrezuela en sus documentos, historia de España en una de sus villas*, Madrid, Tierra de Fuego, D.L. 1989, págs. 253, 255, 335-337.
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Política Territorial: *Normas subsidiarias, Pedrezuela*, Madrid, Consejería de Política Territorial, [1986?], págs. 20, 33-34, 57 (1ª parte); págs. 23, 27 (2ª parte)
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2), págs. 133-135.
- RUIZ AGÜERO, C.: «Chozos circulares», *Narria* (Madrid), 12 (dic. 1978), 6-8.

## Laboratorios fotográficos

### Situación

Camino de El Vellón

### Fechas

1976

### Autor/es

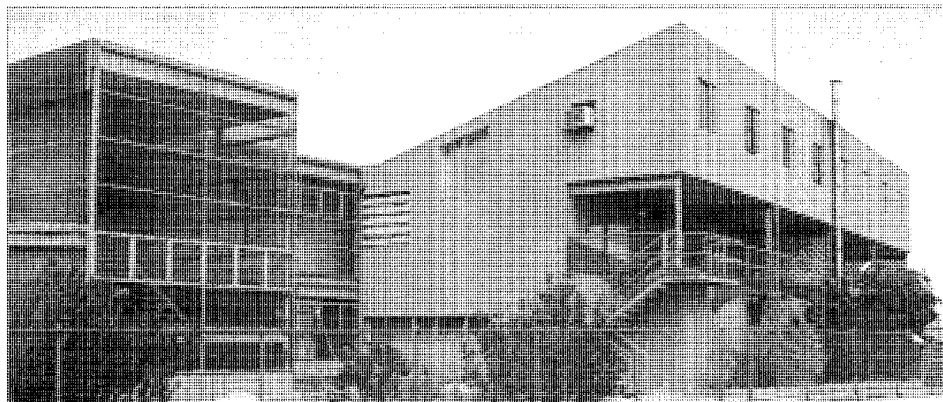
Mariano Bayón Alvarez  
José Luis Martín Gómez

### Usos

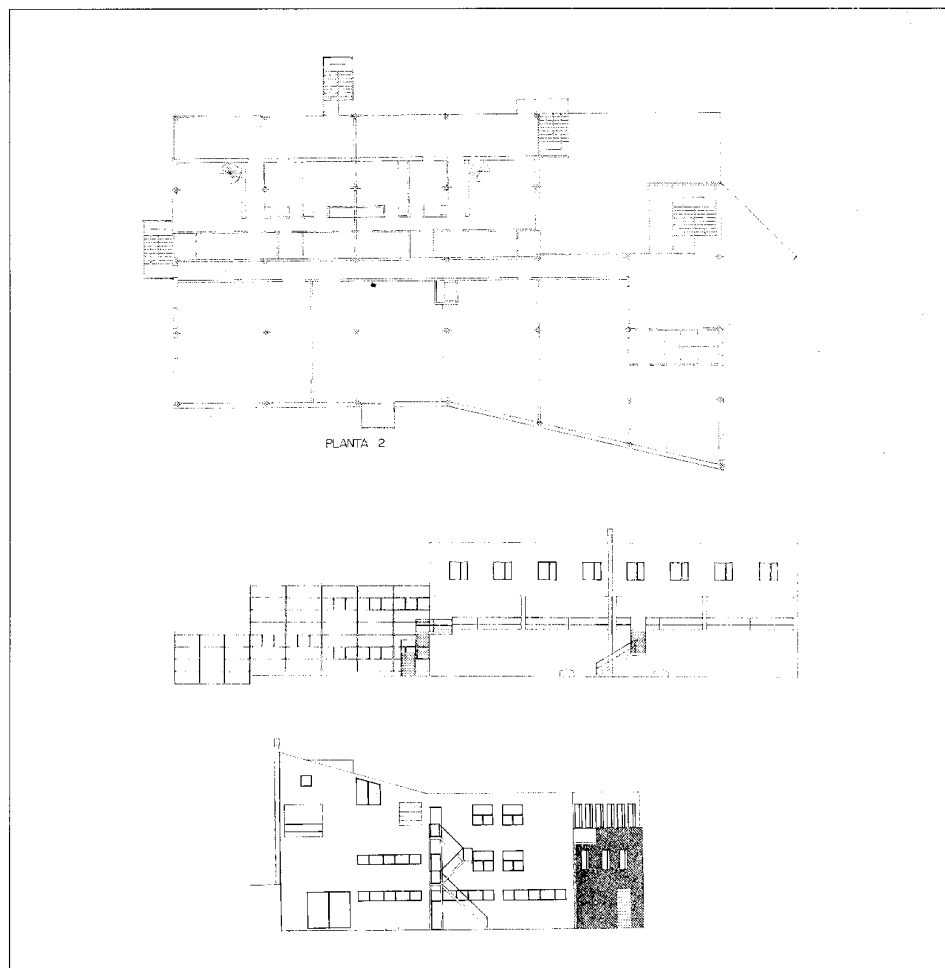
Original: Industrial químico  
Actual: Sin utilización

### Propiedad

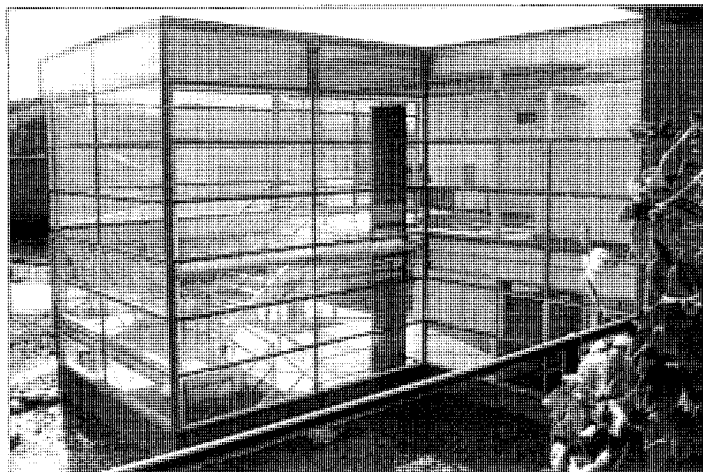
Privada



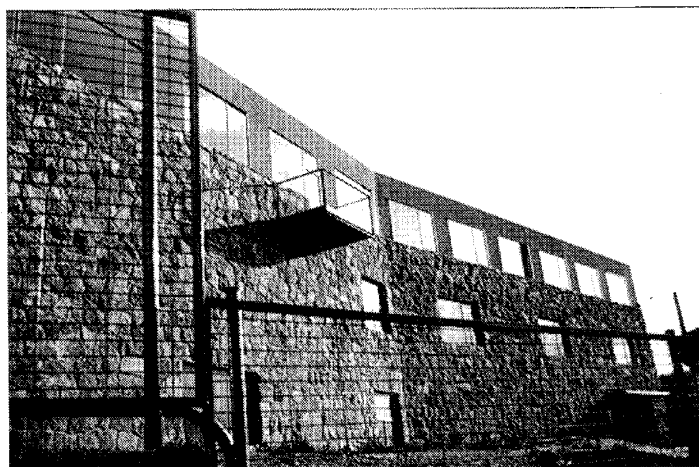
Perspectiva de la fachada sur desde el ángulo sudoeste, cuerpo acristalado y cuerpo de viviendas. Foto del autor



Planta segunda, alzado sur y alzado este



Detalle del cuerpo de escaleras en el ángulo sudoeste. Foto del autor



Fachada norte. Foto del autor

Se trata de un edificio exento que se sitúa en las afueras del núcleo de Pedrezuela, donde sorprende tanto por su volumen cuanto por las características y la calidad de su resolución constructiva.

La edificación responde a una aplicación fiel de los principios del Movimiento Moderno, a los que sin embargo pone continuamente en cuestión. En ella, la macla de dos cuerpos distintos origina cuatro fachadas muy diversas, aunque coherentes. Así, en un volumen compacto y unitario, todo él enfoscado y pintado en color teja, se encastra en su ángulo sudoeste una caja de cristal traslúcido en forma de L que aloja el núcleo de escaleras. Esta caja se prolonga al exterior en planta baja en un prisma triangular por el que se realiza el acceso. Con ello se logra el aligeramiento de la masa y un movimiento en la fachada sur que desdobra el edificio, significando el ala dedicada a viviendas del personal y desarrolladas en dúplex. A tal aligeramiento y significación contribuye también la banda corrida de sombra que proporciona a dicha fachada la apertura en el piso

intermedio de un pórtico sostenido por finos pilares metálicos de perfil visto, pórtico desde el cual se entra en las viviendas y al que se llega directamente desde el exterior mediante dos sencillas escaleras metálicas que, dentro de su esquematismo, juegan con distintas combinaciones de planos.

Mención especial merece la fachada norte, que presta al conjunto su nota más singular. Por un lado, el paramento se quiebra en su mitad derecha y se despega de la planta rectangular; por otro, se conforma en sus dos niveles inferiores con mampostería de piedra, conservando en el último piso la textura general. De esta forma se logra el objetivo funcional de que la fachada más fría sea la menos abierta, pero sobre todo se sugiere, en palabras de sus autores, «(...) la continuación de las alineaciones de tapias de piedra que dividen las fincas rústicas(...)», y esto por donde el edificio resulta más perceptible desde el casco urbano.

Las citadas escaleras de subida a viviendas, la de incendios en la fachada este, el ligero balconcillo volado del muro norte, las chi-

meneas vistas e, incluso, las distintas resoluciones de huecos y el movimiento de la cubierta sobre el bloque de viviendas, confieren a los laboratorios un cierto aire de artefacto que no consigue romper la racionalidad y la solidez del conjunto, pero que le resta severidad.

La construcción albergó durante bastantes años la mano de obra -femenina casi con exclusividad- que complementaba la principal fuente de sustento de los habitantes de Pedrezuela, basada, basada en su dedicación agropecuaria; la interrupción de su actividad supuso por tanto un rudo golpe para la economía del pueblo.

#### Documentación

Proyecto de laboratorios en Pedrezuela, 1976.  
AOAM, Exp. 6365/76

#### Bibliografía

*Contraspazio*, 4 (1979), 61

## Iglesia Parroquial de San Miguel

### Situación

Plaza de la Iglesia

### Fechas

Siglo XVI  
Res.: 1949

### Autor/es

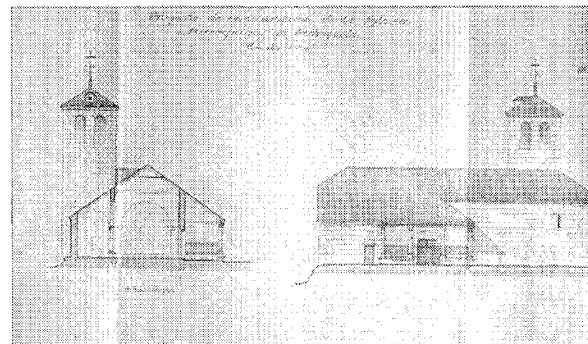
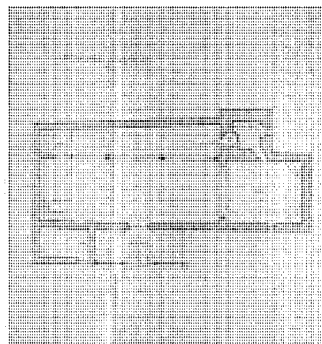
Res.: Javier Barroso

### Usos

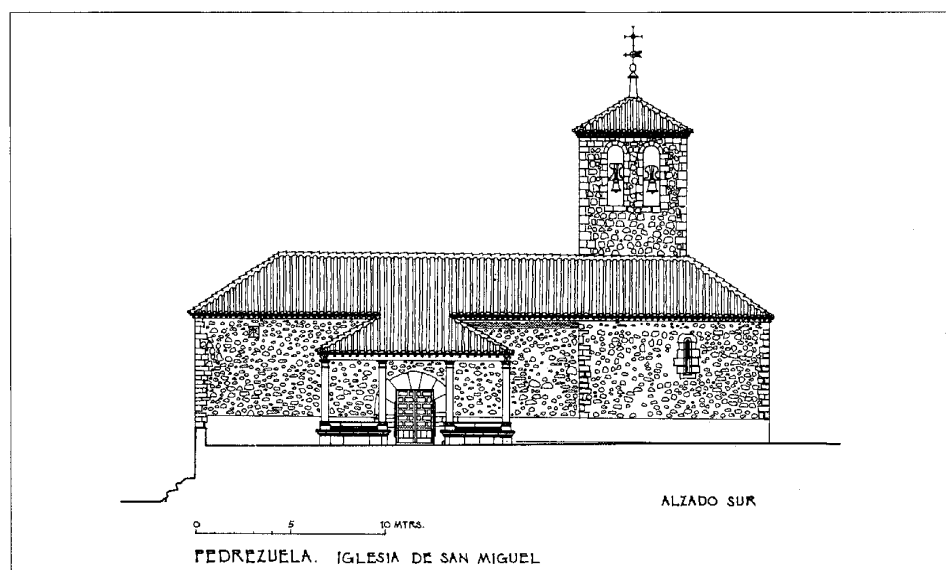
Religioso

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica



Planta, sección y alzado principal. 1945. AG., Reg. Dev.



Alzado sur. Levantamiento J. Sandoval, 1992

La Iglesia Parroquial de San Miguel se encuentra situada cerca de la Plaza Mayor de Pedrezuela por su lado suroeste, abriéndose la entrada principal del templo a otra gran plaza recientemente rehabilitada.

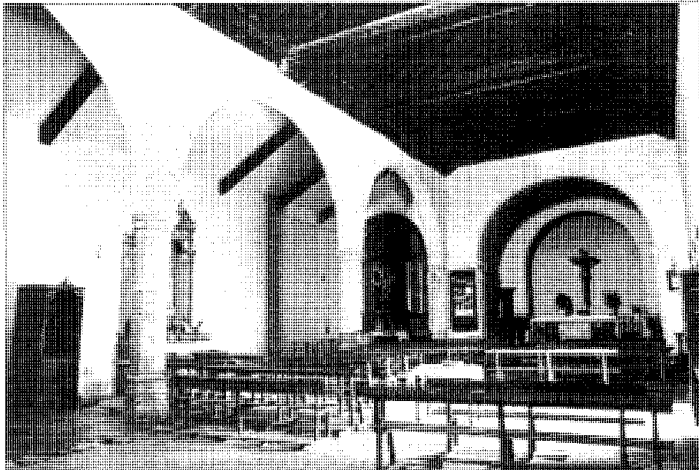
Orientada al este, se trata de una edificación del siglo XVI, aunque muy transformado por restauraciones posteriores. Está construida en mampostería de piedra reforzada por sillares en las esquinas y por contrafuertes de construcción reciente en el lado del Evangelio. Su cubierta es de teja a cuatro aguas en la cabecera y la nave principal, así como en la torre. La nave lateral del lado del evangelio es más baja y se cubre a un agua; a ella está adosada la torre, que es cuadrada y presenta dos vanos de

medio punto en los frentes este, norte y sur, y uno en el frente oeste.

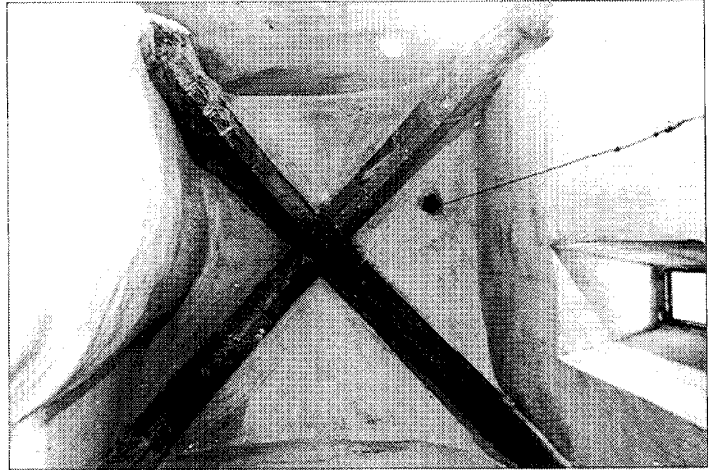
La portada, bajo pórtico, se encuentra en el lado de la Epístola y muestra arco de medio punto con siete dovelas de piedra caliza de gran tamaño; la puerta, del siglo XVII, es de madera de cuarterones con herrajes sencillos de la época. El pórtico consiste tan sólo en un tejadillo sujeto por cuatro columnas de piedra de estilo toscano, que descansan a su vez sobre un banco corrido también de piedra.

En el interior de la Iglesia se pueden apreciar dos naves separadas por columnas octogonales con basa y capitel moldurados, de donde arrancan tres arcos de medio punto.

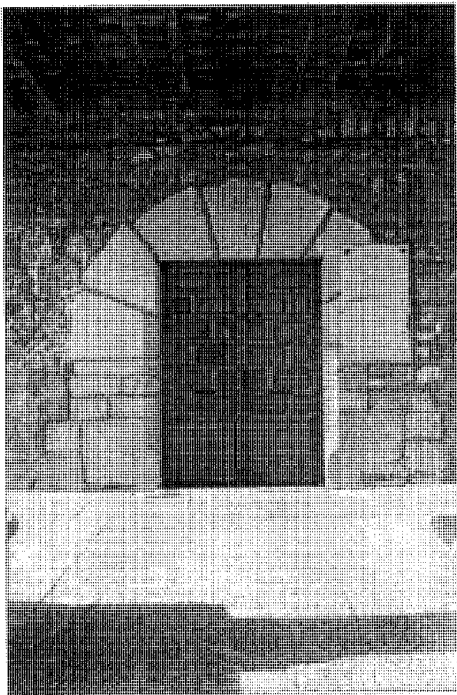
La nave principal está cubierta por alfarje



Interior. Fototeca del Patrimonio Histórico. Archivo de Información Artística. ICRBC M<sup>o</sup> de Cultura



Bóveda de la sacristía. Fototeca del Patrimonio Histórico. Archivo de Información Artística. ICRBC M<sup>o</sup> de Cultura



Portada. Foto Luis Pena

de madera con tirantes sobre ménsulas renacentistas del siglo XVI, hoy restauradas; a sus pies, y en alto, un coro de madera apoya sobre dos columnas de orden toscano en piedra. La nave lateral se cubre simplemente con vigas vistas de madera.

Desde la nave principal se accede a la cabecera por un arco de medio punto. Esta cubierta por bóveda de cañón y se comunica con la antigua sacristía, que presenta bóveda de crucería. Actualmente una segunda sacristía ha sido habilitada detrás del presbiterio.

El mobiliario de la Iglesia no tiene relevancia, exceptuando una pila bautismal de tradición románica y un reloj de sol de 1685, trasladado desde el exterior y que se encuentra junto a ella. Cuenta también con tres pilas de agua bendita de los siglos XV y XVI.

Con motivo de las destrucciones sufridas durante la Guerra Civil, Regiones Devastadas encarga al arquitecto Javier Barroso la redacción de un proyecto de restauración que, iniciado en el año 1945, adopta su forma definitiva en 1949. En él se contemplaban una serie de actuaciones de las que se destacan las relativas a la reconstrucción de uno de los muros laterales y de la cubierta de la torre, aunque también se abordan algunas obras menores como

el retejado, un nuevo solado o la reparación de la escalera de acceso al coro.

#### Documentación

Proyecto de restauración de la Iglesia Parroquial de Pedrezuela, 1949, AGA, Sec. OP, RD Caja 3385-7-2

Proyecto adicional al de restauración de la Iglesia Parroquial de Pedrezuela, AGA, Sec. OP, RD, Caja 3513-4-2

Levantamiento, 1992.

ADGA de la CPT de la CAM.

#### Bibliografía

AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 222.

MORENA BARTOLOME, A. de la y otros: *Catálogo monumental de Madrid*. T.I.: *Colmenar Viejo*, Madrid. Instituto Diego Velázquez, 1976, págs. 191-196.

## Vivienda rural (tipología)

### Situación

Calle Angostura; calle Angostura c/v San Roque; calle de la Fuente; calle Mayor; calle Mayor c/v Pizarro; calle Notariado; calle del Pilar; calle Pizarro; calle San Isidro

### Fechas

Siglos XIX-XX

### Autor/es

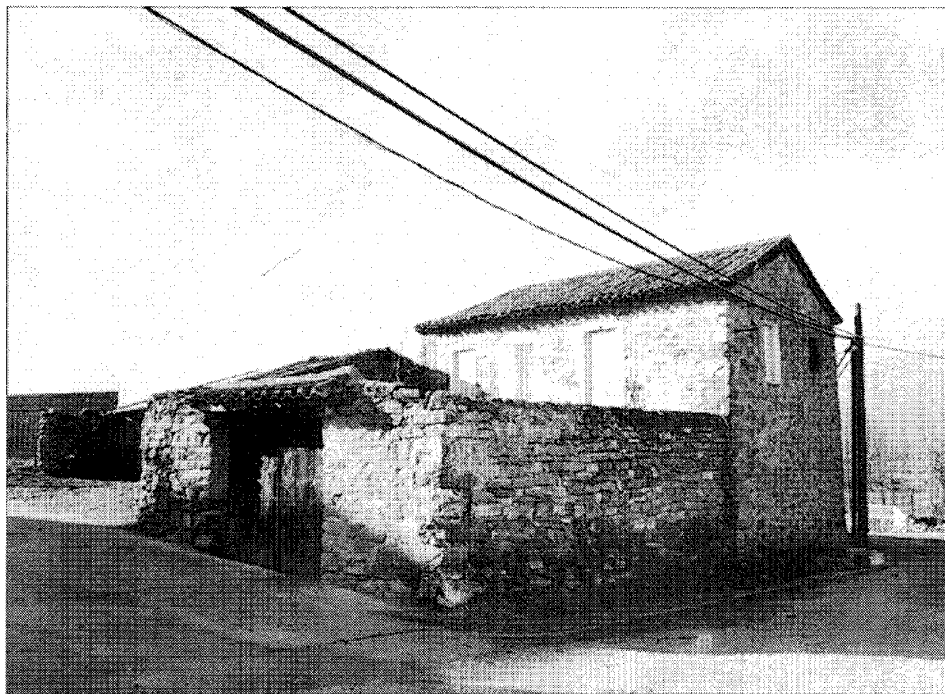
S.i.

### Usos

Original: Residencial agropecuario  
Actual: Residencial y sin utilización

### Propiedad

Privada



Vivienda en la calle Notariado. Foto Inventario del casco antiguo de Pedrezuela

Se trata de un grupo homogéneo de edificios, situados salpicadamente en zonas del casco urbano sujetas a un fuerte proceso de renovación.

Pudiendo existir en las alineaciones al viario tapias con espacios libres detrás, los patios, corrales, etc., suelen quedar separados del exterior por la edificación. Dentro de la parcela caben auténticas huertas, lo que abunda más en los bordes de la aglomeración, pues en el centro los solares son generalmente alargados, estrechos y muy irregulares.

Estos edificios de carácter popular son de una o, como mucho, dos plantas, aunque lo más frecuente es que en una misma parcela se entremezclen volúmenes y alturas según el uso albergado: vivienda o dependencias anexas, unas veces separadas y otras adosadas a aquella. Cuando la vivienda es de planta única, suele llevar un sobrado, mientras que en el caso de presentar dos plantas, la segunda es casi siempre abuhardillada; pueden existir excepciones como la de la calle Notariado, muy modificada. Lo cierto es que la coexistencia entre unos y otros usos es algo indisoluble de este hábitat, remontándose muchos siglos atrás.

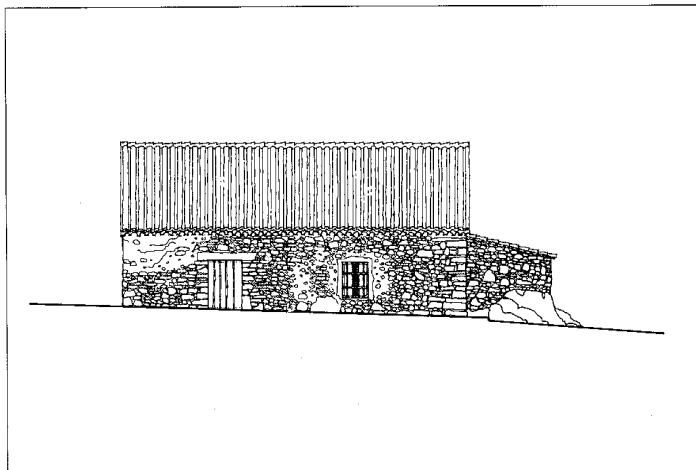
Constructivamente se ejecutan con muros de carga de mampostería en seco, que a lo lar-

go de los años se han podido rellenar con cemento, y se complementan con pies derechos y vigas de madera, de encina, enebro o pino, muchas veces en rollizos sin desbistar. Otro material interviniente es el adobe, elemento que aparece en la tabiquería, tal vez como una antigua persistencia.

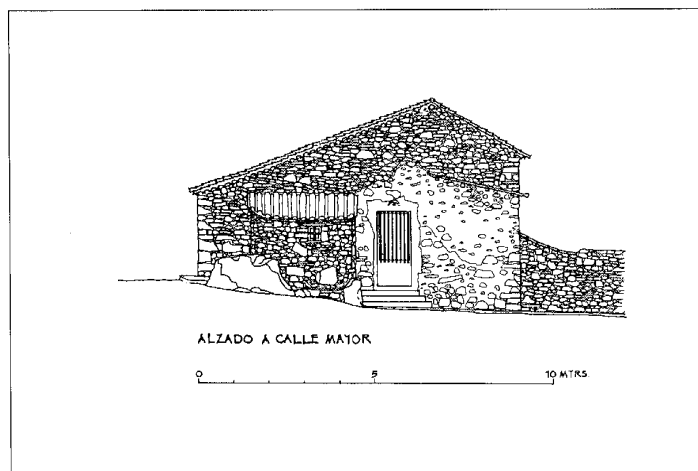
Las cubiertas, a una o dos aguas, de teja árabe y sin aleros -que, como mucho, se conforman con una hilera de cobijas de la propia teja-, están también construidas con estructura de madera, descansando la cubrición sobre un enlatado de tablas dispuestas a su vez encima de rollizos menores, éstos apoyados sobre las carreras.

Los huecos exteriores son mínimos y desiguales, y las carpinterías se realizan en madera. Los dinteles se solucionan con uno o dos rollizos que son recibidos por otros dos transversales empotrados en la piedra. Es frecuente que se refuercen los bordes laterales del vano, a modo de jambas, con grandes sillarejos desiguales, repitiéndose en las esquinas de la construcción.

Los programas de necesidades no han cambiado apenas en el tiempo, si bien las superficies han aumentado. Pero el amplio zaguán, con escalera a planta superior, y la coci-



Alzado a calle Mayor. Levantamiento J. Sandoval, 1992



Alzado lateral. Levantamiento J. Sandoval, 1992

na, con despensa, hogar y horno circular, se constituyen en protagonistas de la organización espacial, tanto por su centralidad como por tamaño. Las habitaciones son mucho más reducidas y se abren a una sala mayor. En cuanto a las dependencias agrarias, bodega,

granero, pajar, corral o caballerizas, dependen del poder adquisitivo del propietario. Granero, o pajar y granero, suelen ocupar el sobrado de la vivienda.

Hay que mencionar supervivencias, como la de la calle Mayor c/v Pizarro, que muestran

claramente al exterior el volumen semicilíndrico del tan característico horno, que se adosa a la chimenea de campana.

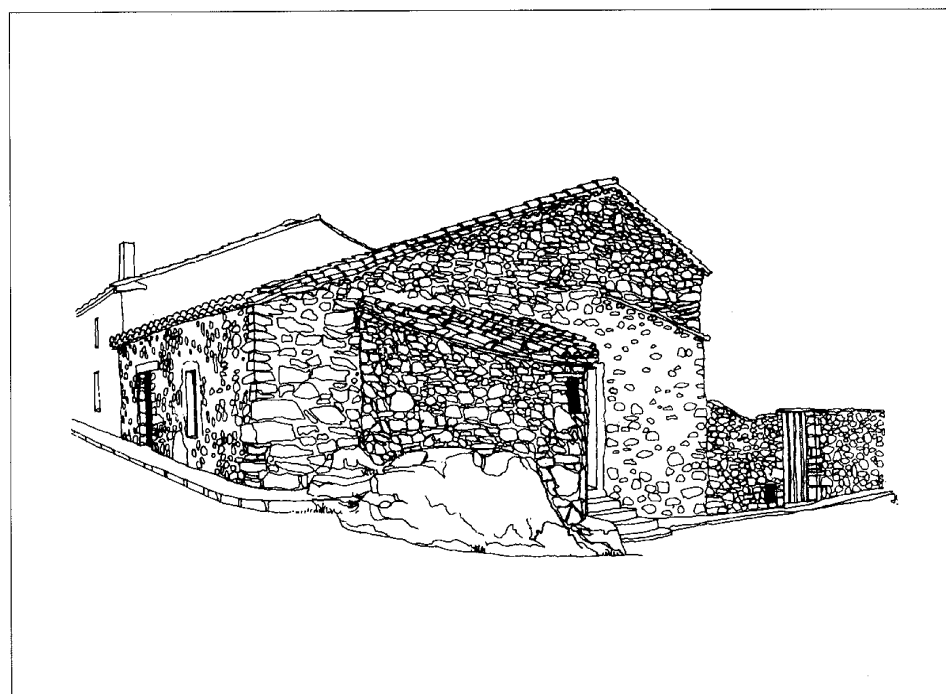
En la actualidad los ejemplos conservados se han reducido en extremo, puesto que, o han sido derribados y sustituidos, o se han reformado hasta resultar irreconocibles. Los corrales o huertas han devenido a veces patios de vecindad. Por otra parte, lo que aún existe, o bien se encuentra en total abandono o se utiliza en exclusiva para garaje, almacén, refugio de animales, etc.

#### Documentación

Levantamiento vivienda calle Mayor c/v Pizarro, 1992  
ADGA de la CEC de la CAM

#### Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VIII, núm. 40 (Pedrezuela).
- GONZALEZ SANZ, J.C.: *Pedrezuela en sus documentos, historia de España en una de sus villas*, Madrid, Tierra de Fuego, D.L. 1989, págs. 251-254.
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Política Territorial: *Normas subsidiarias, Pedrezuela*, Madrid, Consejería de Política Territorial, [1986?], esp. 22 (1ª parte)
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones. 2), págs. 143-166, 237-242.



Vista general de la vivienda de la calle Mayor. Levantamiento J. Sandoval, 1992

## Conjunto de construcciones del Canal de Isabel II

### Situación

Canal Alto de Isabel II, Presa de Pedrezuela y Canal de El Vellón: Camino de servicio del Canal de Isabel II (M627-M606) Presa de El Mesto y Canal del Guadalix: Camino de servicio del Canal de Isabel II (M963-Presa de El Mesto)

### Fechas

Presa de El Mesto y Canal del Guadalix: h. 1859

Canal Alto de Isabel II: Po.: 1928. Fo.: 1940 Variante: 1967

Presa de Pedrezuela y Canal de El Vellón: h. 1967

### Autor/es

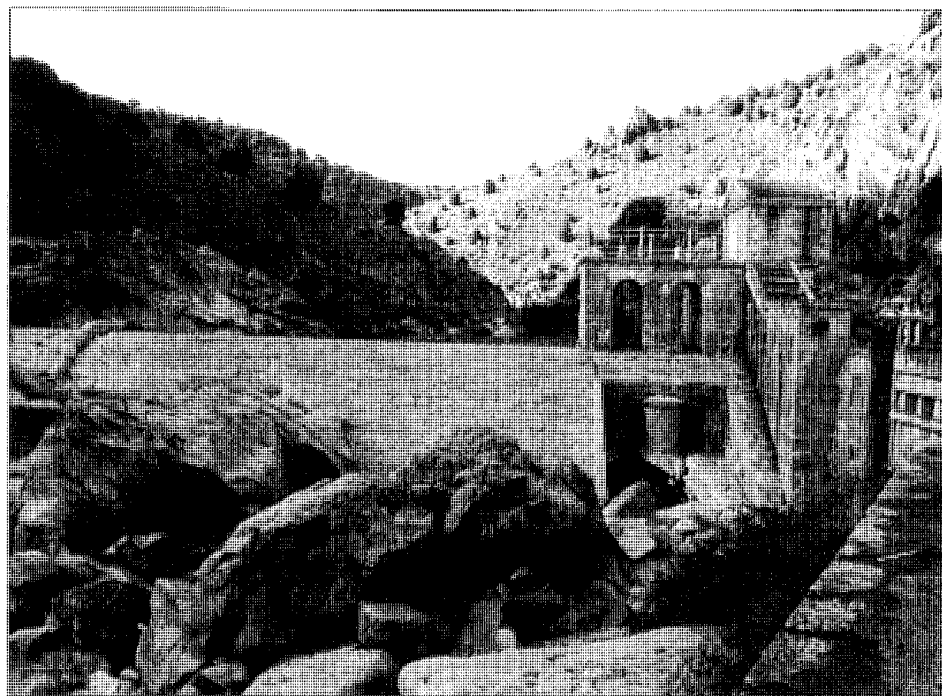
Presa de El Mesto y Canal del Guadalix: Po.: Juan Rafo y Juan Ribera

### Usos

Abastecimiento de agua

### Propiedad

Pública (Canal de Isabel II, CAM)



Presa del Mesto. Canal de Guadalix. Foto Inventario del Medio Rural

El término de Pedrezuela está cruzado por tres canales: El Alto de Isabel II, el de El Vellón y el del Guadalix.

El Canal Alto, con origen en el Canal Transversal, junto al depósito superior del salto de Torrelaguna, tiene una longitud de 54.000 m, de ellos 2.800 en obras de fábrica. En Pedrezuela éstas se hallan representadas por el acueducto del Zegrí, que consta de ocho arcos de medio punto, más altos los centrales que los laterales, configurándose las bóvedas y el paramento con mampostería de granito de piedra irregular.

Este canal sufrió una variación de trazado en 1967, obligada por la construcción del embalse de El Vellón (El Canal Alto atravesaba la vaguada del río Guadalix mediante un sifón que ha quedado anegado por dicho embalse). Este nuevo trazado consiste en un primer tramo construido a cielo abierto, y con la sección normal del Canal Alto, que contornea el embalse en una longitud de más de un kilómetro, y en otro tramo de sección circular de dos metros de diámetro, construido en palastro electrosoldado, que atraviesa la presa apoyado en su coronación.

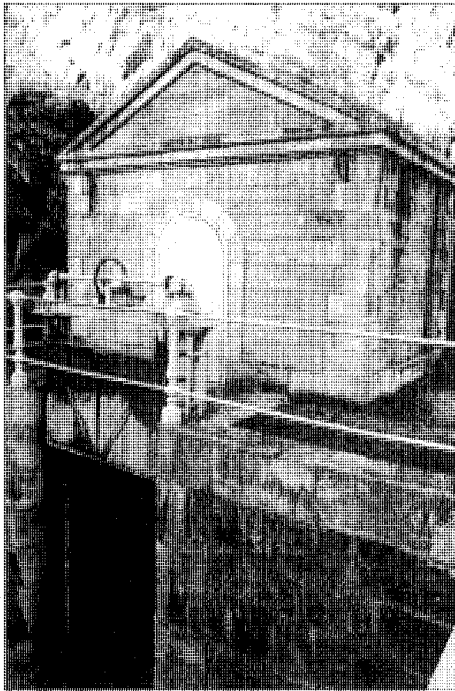
La Presa de El Mesto, enclavada entre los barrancos de Valdeoliva y de las Cuevas, lugar

de difícil acceso pero de gran belleza paisajística, fue construida hacia 1859 al igual que el canal que parte de ella, el del Guadalix, el cual regula las aguas hasta su entrada en el Canal Bajo por medio del sifón del Guadalix.

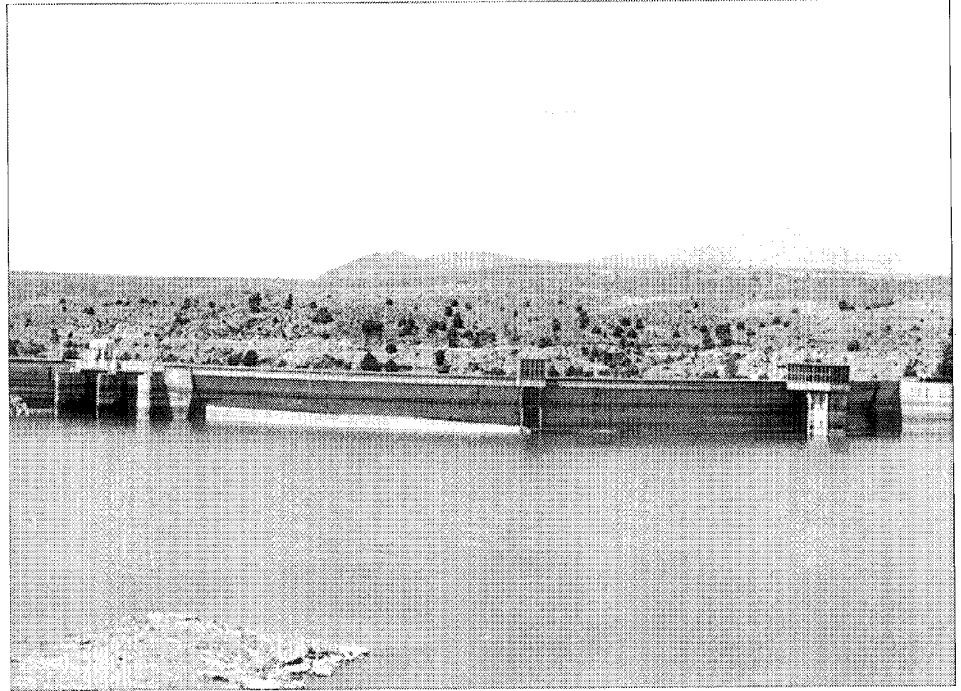
Esta presa, totalmente integrada en el paisaje, fue construida en una zona rocosa que le sirve de base y de donde arranca su pared de sillería caliza, con cuatro metros de altura desde cimientos y 26 metros de longitud de coronación. Mediante una compuerta de hierro se regulaba la entrada en el canal, que en esa zona transcurre en mina y tiene en su inicio un pequeño depósito cubierto para la sedimentación de las arenas arrastradas por el agua.

La Presa de El Mesto reservaba las aguas del río Guadalix para el abastecimiento esporádico de agua a Madrid. Pero el aprovechamiento de las mismas, a través de la presa de derivación y del canal del Guadalix, no se encontraba apenas regulado, por lo que las aguas llegaban turbias y contaminadas; de ahí la necesidad de crear un nuevo embalse, el de El Vellón o Pedrezuela, que se hará realidad en los años sesenta, siendo el único que en la actualidad regula el agua del Guadalix.

La Presa de El Vellón, construida en 1967, es de las llamadas de bóveda de doble curvatu-



Detalle de almenara. Canal de Guadalix. Foto *Inventario del Medio Rural*



Presa de El Vellón. Foto *Inventario del Medio Rural*



Acueducto del Canal de Guadalix. Foto *Inventario del Medio Rural*



Acueducto de El Zegri. Canal Alto de Isabel II. Foto *Pilar Martín Serrano*

ra y posee una longitud de 218 m y una altura de 50. A partir de la fecha de su inauguración, las aguas almacenadas en el embalse alimentan el Canal de El Vellón, el cual tiene por objeto transportarlas hasta un punto llamado «Los Castillejos», a la salida del Sifón del Guadalix en el Canal de El Atazar, al cual se incorporan hasta su llegada a la capital.

La sección del Canal de El Vellón es ovoidea, con solera ligeramente curva, realizada en hormigón moldeado y vibrado.

#### Documentación

- CANAL de Isabel II, *Revista de Obras Públicas*, (Madrid), II, núm. 6 (1854), 74-75.  
 - : (Madrid): *Memoria, 1946-1950*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas, 1954.  
 - : *Memoria 1951-1969*, [Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Obras Públicas, 1971].

FERNANDEZ ORDOÑEZ, J.A., y otros: *Catálogo de treinta canales españoles anteriores a 1900*, Madrid, Colegio de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, D.L. 1986, (Biblioteca C.E.H.O.P.U.), esp. 252.

GARCIA AGUSTIN, J.: «Los planes de obras del Canal de Isabel II», *Revista de Obras Públicas*. (Madrid) (sept. 1966), 683.